

INFORME DE ACTIVIDADES PRESTADOR DE SERVICIOS

NOMBRE COMPLETO:	LEDER WVEIMAR MUÑOZ SOLARTE
NÚMERO DE CÉDULA:	1.061.694.345
FECHA INFORME:	Enero 27 de 2026
NÚMERO DE CONTRATO:	4181.010.26.1.178-2026
CUOTA:	1 (uno)
SUPERVISOR DE CONTRATO:	CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, TENIENDO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

Obligación 1.

1. Realizar actividades de control dirigidas a la gestión del parque automotor de propiedad del Distrito de Cali.

- Apoyé en el suministro de batería nueva para el vehículo ONK762, quedando operativo para el uso del equipo de comunicaciones.
- Apoyé realizando seguimiento por garantía en taller arautos al vehículo ONK028 por daño en bomba de combustible
- Apoyé realizando seguimiento por garantía en taller arautos al vehículo ONK937 por daño en comunicación del sistema electrónico
- Apoyé realizando seguimiento por garantía en taller arautos al vehículo ONK854 por daño en correa de accesorios
- Apoyé realizando seguimiento por garantía en taller ingemotores al vehículo ONK933 por daño en aire acondicionado
- Apoyé realizando seguimiento por garantía en taller ingemotores al vehículo ONK469 por falla en la betería

Obligación 2.

Realizar labores de apoyo a la supervisión de contratos relacionados con el parque automotor del Distrito

- Apoyó realizando acompañamiento al proveedor stratuss en la realización del inventario en la bodega balastrera

Obligación 3.

Participar en la estructuración de procesos contractuales, aportando sus conocimientos en el rol técnico.

- Apoyé desde el rol técnico la verificación y respuesta a las observaciones recibidas en proceso de licitación del contrato de mantenimiento de vehículos 2026

Obligación 4.

Brindar soporte a los integrantes del equipo del parque automotor a través de Emisión de conceptos técnicos sobre los temas del Parque Automotor.

- Apoyé en el diagnostico del vehículo ONL312 varado por alta temperatura del motor, se deja operativo
- Apoyé en la revisión técnica del vehículo ONL053 por fuga de aceite de motor, se deja operativo
- Apoyé con el diagnostico del vehículo ONL366 se encuentra dañada la bomba de gasolina queda fuera de servicio
- Participé en la reunión de diseño plan de trabajo de inventarios

Obligación 5.

Elaborar informes de seguimiento al mantenimiento, inspección y control de los vehículos de propiedad del distrito de Cali.

- Elaboré informe de intervenciones y o actividades realizadas a los vehículos del parque automotor.

Obligación 6.

Realizar la inspección y recepción de automotores nuevos que adquiera el Distrito, revisando los aspectos técnico mecánicos, documentales y de servicio posventa con los proveedores que los suministran.

- Participé en la entrega y capacitación de manejo del vehículo nuevo OJZ808 marca CHERY

Obligación 7.

Realizar las veces de conductor cuando se requiera movilizar automotores para entrega a organismos. Revisiones técnicas, y desarrollo de actividades a cargo de la Unidad Administrativa.

- Realicé prueba de ruta vehículo ONK875 verificar condiciones técnicas
- Realicé prueba de ruta vehículo ONI281

Obligación 8

Brindar soporte en la coordinación de la implementación la mesa de ayuda MARI para la gestión de las solicitudes atendidas por el parque automotor.

- Gestioné 5 solicitudes recibidas como agente técnico dando respuesta a cada una de ellas

Obligación 9

Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

Para este periodo no se realizaron actividades relacionada

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: según lo establecido en el contrato de prestación de servicios "CLÁUSULA SEGUNDA, PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente aplicable." y "CLÁUSULA SEXTA: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. El CONTRATISTA se obliga a mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Me permito informar que he realizado el pago de la Seguridad social respectiva de la siguiente manera:	
Mes vencido: <u>X</u>	Mes anticipado: <u> </u> Extemporáneo: <u> </u>
No DE PLANILLA DE PAGO: 1077545465	IBC DEL PAGO REALIZADO: \$2.178.000
FECHA DE PAGO: 02 Ene 2026	MES DE PAGO SS: Diciembre
OBSERVACIÓN: N/A	

Atentamente,

Nombre del contratista
C.C. 1061694345

